



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 139/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 10 de febrero de 2020, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 137 y 138, se adjuntan.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 7 de febrero por la secretaria de la secretaría municipal, con siete adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 137 y 138, se adjuntan.
- ✓ Participación de Don Alan Ibáñez, coordinador de Seguridad Pública Regional.
- ✓ Presentación de médico invitado al concejo.
- ✓ Presentación de ODEL de la directora de SENAMEG.
- ✓ Informe sobre servicio de mantención de áreas verdes...

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de JJVV El Olivar, por \$9.900.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de JJVV Central Cerro Negro, por \$10.000.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de convenio "PRODESAL 2020-2023", ODEL, se adjunta.

## ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de informe de la DOM del mes de enero.
- ✓ Entrega de informe del PMGM 2019.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 844/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 137, en sesión ordinaria del lunes 10 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 845/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 138, en sesión ordinaria del lunes 10 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 846/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de JJVV El Olivar, por \$9.900.000.
- ✓ **Acuerdo N° 847/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de JJVV Central Cerro Negro, por \$10.000.000.
- ✓ **Acuerdo N° 848/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de convenio "PRODESAL 2020-2023", ODEL de INDAP y la Municipalidad de Quillón.
- ✓ **Acuerdo N° 849/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal destinar recursos económicos y emitir informe técnico de SECPLAN para dar factibilidad a proyecto de construcción de lomos de toros en las distintas calles de la comuna.
- ✓ **Acuerdo N° 850/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta del concejal Sr. Miguel Peña de cambiar el horario de las sesiones del concejo a las 10:00 horas.



Después de aprobadas las actas N° 137 y 138 se agradece la presencia del coordinador regional de seguridad pública y se le concede la palabra para que exponga.

Buenos días, mi nombre es Alan Ibáñez García coordinador regional de seguridad pública, como ustedes saben estamos trabajando en un proyecto de tele vigilancia regional que busca aumentar la seguridad en las 21 comunas de Ñuble. De un tiempo a esta parte hemos ido poniendo el tema en relevancia, incorporando cámaras de tele vigilancia en algunas villas, la compra de vehículos de carabineros, etc., en las comunas más grandes donde hay una mayor cantidad de delito la tele vigilancia cobra un rol fundamental, es por ello, que este proyecto se quiso implementar a las 21 comunas de la región de Ñuble.

Concejal Peña, agradecer por la presentación que ha realizado, es un proyecto del que teníamos conocimiento, queda la palabra para quienes tengan algunas preguntas.

Concejal Catalán, con respecto a los funcionario, está contemplada alguna capacitación?

Alan Ibáñez, sí, el proyecto cuenta con capacitación tanto para los que estarán en la sala de monitoreo como los que intervendrán las cámaras, estarán dispuestas en la siguiente ubicación; avenida O'Higgins con avenida Jorge Alessandri, en avenida O'Higgins con avenida Gabriela Mistral, en calle Jacinto Sepúlveda con la avenida Cayumanqui, en la avenida O'Higgins con calle Las Malvinas, hay un cambio que lo tenemos que analizar que es en ruta Nueva Aldea por una en la calle Paulino Flores con la avenida J. Alessandri, también, la que se encuentra en ruta N-88 con ruta N-48, la otra está en la ruta N-48 en el peaje, calle El Roble con calle 18 de Septiembre, ruta N-860 y la ultima es en la calle Juan Paulino Flores con calle J. Sepúlveda.

Concejal Peña, ¿Quién visualizó los puntos donde irán instaladas las cámaras?

Alan Ibáñez, la propuesta se basó en las indicaciones de la fiscalía, PDI y carabineros, pero se incluyó en el plano las sugerencias realizadas por el municipio.



Concejala Pérez, en la madrugada de hoy ocurrió que por calle Caupolicán paso un vehículo a alta velocidad. También, considerar que Quillón cuenta con muchas salidas y entradas a la comuna.

Alan Ibáñez, nosotros tratamos de cubrir los caminos y calles principales.

Concejal Villegas, hace algún tiempo atrás hice un alcance a seguridad ciudadana para que consideraran instalar una cámara en la calle el Roble con la calle 18 de Septiembre, nosotros tenemos la ruta N-860 hasta la altura de la población Eduardo Frei Montalva con muchas salidas hacia el sector de Cerro Negro y al pueblo, deberían considerar una en el lugar.

Concejal Catalán, ¿este programa puede ser complementado con otro proyecto comunal?

Alan Ibáñez, sí, por cierto el municipio está trabajado en un proyecto de cámaras con la subsecretaria de la prevención del delito, es decir, a este servidor se le puede incorporar un veinte por ciento más de cámaras. Le haré entrega de un borrador al secretario municipal quien se los enviará por correo para que vean los puntos donde se instalarán las cámaras y además el convenio de colaboración que tiene que existir entre el municipio y el gobierno regional.

Concejal Bustos, ¿Cuál es el alcance de la cámara?

Alan Ibáñez, la cámara tiene un alcance de 250 metros nítidos.

Concejal Villegas, estuve en una reunión con seguridad ciudadana y planteé lo importante que es trabajar en un proyecto de tele vigilancia en el cerro Cayumanqui, ya que existen muchas empresas privadas y hace algún tiempo atrás tuvimos un atentado en las antenas, así podríamos tener un mayor control de los incendios forestales.

Alán Ibáñez, nosotros oficiamos a carabineros y carabineros oficio a las empresas que se encuentran en el cerro Cayumanqui para que tomasen las medidas de seguridad.

El presidente (S) del concejo da la palabra al médico invitado don Jorge Escalante.



4

Dr. Jorge Escalante, muchas gracias por la invitación, mi nombre es Jorge Escalante, ecuatoriano, trabajo en el CESFAM desde el primero de noviembre de 2015, me gradué de la universidad Estatal.

Concejal Navarrete, primero agradecer su presencia en el concejo, nosotros vivimos constantemente en contacto con la comunidad, tengo una visión bastante particular en cuanto a la atención del servicio de salud y/o en general, ¿cómo siente su relación como médico con el usuario común de nuestra comunidad?, en cuanto a cómo saluda y se despide del paciente.

Dr. Jorge Escalante, nosotros sabemos que la sanidad a través de los años está en baja y ¿cuáles son las causas?, hay muchas preguntas que hacer, pero yo me hago las mías, ¿qué esperan ustedes de mí? ¿Qué espera la sociedad de mí? Como un profesional de la sanidad se espera que sea eficaz, bien formado, educado, que sepa solucionarle el problema a la gente, trato de dar lo mejor y entregar mis conocimientos a los pacientes que se atienden conmigo, ¿qué espera el sistema sanitario de mí? Que yo sea productivo y resolutivo y además, que sea humano con la gente y ¿Qué es lo que yo espero de mí? Yo quiero trabajar en un lugar donde estén todas las condiciones, tener la asertividad y el valor de decir “no” en determinadas circunstancias, por ejemplo, a pacientes que llegan con gripe y lo primero que le preguntan al médico ¿y no me va a dar antibiótico? Lo que el paciente no entiende es que eso se cura con agua caliente y limón, es por ello, que tenemos mucha gente con resistencia a los antibióticos.

Concejal Navarrete, voy a ir al grano dijo el dermatólogo, voy a contar una experiencia, en una oportunidad fui a un hematólogo en Chillán, entramos con mi madre y saludamos y el tipo ni siquiera levanto la cabeza, esa prestancia esa consideración, ese respeto, ni siquiera le dijo ¿cómo ha estado? ¿Cómo se ha sentido después de todo este proceso?, le dije a mi madre que me esperara afuera y conversé con el doctor, él siempre con la cabeza agachada, le pregunté si tenía mamá, me dijo que sí, le pregunte si le gustaría que atendieran a su mamá igual como lo hizo con mi madre. Me quiero acoger a ese tema, cuando yo llego a un lugar me gusta que me miren a la cara y me saluden y eso en muchas instancias no se da.

Dr. Jorge Escalante, esto ocurre en todo orden de cosas.

Concejal Peña, debemos preocuparnos de cómo mejorar el sistema, ¿cuáles son las falencias? Para que nosotros como concejo poder buscar la manera de mejorar el sistema.



5

Concejal Navarrete, quiero que quede claro que voy al tema de sensibilidad con la atención al paciente.

Dr. Jorge Escalante, quiero agradecer a todos ustedes por recordarnos de no perder la parte humana, no es un pretexto, pero a veces la sobre carga de trabajo es demasiado porque no es lo mismo atender a una persona a las 8 de la mañana que a las 3 de la madrugada.

Concejal Peña, a lo mejor hay una sobrecarga de trabajo que debemos entender, se nos dice que tenemos 9 médicos en funcionamiento y sabemos que sale uno con licencia y no hay quien lo supla.

Dra. Eugenia López, tenemos 11 médicos.

Concejal Peña, han ido aumentando la contratación de médicos y usted nos está dando una apreciación de sobre carga laboral por la extensión horaria que tienen los médicos.

Dr. Jorge Escalante, hay que considerar que ha aumentado la población en Quillón.

Concejal Peña, entonces debemos trabajar en aumentar la dotación de médicos para adecuarnos a la actual población de la comuna.

Concejal Villegas, ¿conoce el porcentaje de personas que van a consultar por una gripe común y cuantos son urgencias?

Dr. Jorge Escalante, un 5% son urgencias que debemos hacer derivación al hospital, el resto de pacientes en cuanto a número desconozco, pero es un alto porcentaje de pacientes que consultan por un resfriado común. A nadie se le dice no venga porque es una pelea segura y es esto lo que pasa la cuenta.

Concejal Catalán, el que usted esté acá es al azar, porque solicitamos la invitación de los médicos uno por concejo, para conocer la relación entre paciente y médico, pero hay que entender más allá de la cordialidad hay un problema de la educación de salud, hay un problema con la promoción y prevención de la salud, no están los recursos para llegar a la comunidad y enfrentar los síntomas y problemas que aqueja a la población. Trabajo en el área de la salud pública y lo que aprecio en Quillón que es una comuna enferma, aquí a dos años más con once o doce médicos no va a

dar abasto. No es una cosa de médicos, hoy tenemos que educar a la comunidad para que se responsabilice de la salud.

Doctor una de las cosas que usted plantea es sobre los horarios, la sobre carga laboral y también como se sostiene el servicio con los insumos que ustedes necesitan, ha pasado que en ciertas ocasiones funcionarios de la salud se acercan a nosotros los concejales y nos comentan que efectivamente les hace falta muchas cosas, pero cuando el alcalde titular o subrogante hablan con ellos le dicen que todo está perfecto, entonces la última vez que conversamos tuvieron que comprar un desfibrilador que les hacía falta, es importante que los funcionarios de salud digan las carencias que tienen y no lo ocultemos a la comunidad. No puede ser que usted o cualquier otro médico esté con sobrecarga laboral, porque es obvio que tendrá algún error, es por ello, que debemos llevarlo a la índole administrativa para que usted no este con exceso de horas.

Concejal Navarrete, quiero hacer un mea culpa, sé que usted ha vivido situaciones complejas y quiero hacerme parte de su molestia y su preocupación, así que puede contar con este concejal, solo requerirle esa pequeña química con los pacientes.

Concejal Bustos, usted hablaba del trabajo con mucha temperatura, pero cuando hay bajas temperaturas, ¿se compró la leña?

Dra. Eugenia López, sí.

Concejal Peña, agradecer la cantidad de programas que tienen en el CESFAM en el ámbito de la salud preventivo, yo lo he percibido.

Alcalde (S), las políticas públicas las determina el ministerio de salud y eso tiene que ver mucho con los indicadores, donde la cuarta parte de la población de la comuna es adulto mayor.

A continuación, el presidente (S) del concejo pasa al siguiente punto de la tabla y le otorga la palabra a la encargada del programa Mujer y Trabajo de SERNAMEG.

Pía Oliva profesional de la línea Mujer y Trabajo de SERNAMEG Ñuble, buenas tardes, excuso a la directora del SERNAMEG por no poder asistir, es por ello, que me encuentro en este lugar para exponer el convenio de colaboración entre SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Quillón denominado 4 a 7 mujer trabaja tranquila, este es un programa realizado



7

en dos comunas Chillán y San Carlos y este año Quillón fue beneficiado. El programa 4 a 7 se refiere al cuidado de los niños en la extensión horaria desde las 16:00 a las 19:00 horas aproximadamente y el establecimiento donde se realizará es la escuela Héroes del Itata y comienza en marzo hasta diciembre. Consta de dos monitores y un coordinador a cargo de los niños beneficiados, esto quiere decir, que se cuidarán a niños de 6 a 13 años de edad para ir en ayuda de las mamás trabajadoras. El SERNAMEG hizo un aporte de casi \$14.000.000 para la ejecución del programa, contamos con el convenio de JUNAEB quien les entregará una colación a los niños que asistan.

Concejala Pérez, me da a entender que las mamás que sean beneficiadas serán de un solo establecimiento educacional.

Pía Oliva, no, el establecimiento que albergará a estos niños será la escuela Héroes del Itata y es para toda la comunidad que lo necesite.

Concejal Peña, se encontrará en el sector urbano, pero ¿qué pasa con los del sector rural? ¿Cómo se trasladarán los niños?

Pía Oliva, la experiencia de otras comunas es a través del DAEM.

Concejal Catalán, ¿cuál es el número de niños beneficiados?

Pía Oliva, el cupo es para 50 niños y 34 a 36 mujeres. Uno de los requisitos para postular es que sean del 60% más vulnerable.

### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):**

- El día 31 de enero ocurrió que tres niños recibieron un golpe eléctrico producto de una instalación de por la feria instalada en la plaza de armas, tengo información del CESFAM que tuvieron heridas leves, pero si uno de ellos tuvo una pequeña herida de 4mm, se tomaron las medidas al respecto.

Concejal Catalán, podría venir el eléctrico y la prevencionista de riesgos a informarnos y entregarnos el informe sobre lo sucedido.

Alcalde (S), no hay problema, de hecho, le voy a hacer llegar el informe de la prevencionista que no lo alcance a entregar ahora.



8

Concejal Catalán, pero ¿podrían venir ahora?, porque aquí hay algo más y quiero saber qué es lo que paso. Ese día fue la incapacidad de hacer algo, tuve que ir donde Ángela persona encargada de la administración de la plaza para que cerrara por la seguridad de la comunidad, también don Vladimir Peña fue a pedir que cerrara la plaza y me trae como respuesta que no quiere, no me parece una respuesta, hay que saber cuál fue la razón del accidente. Voy a solicitar que este año vuelva la administración de la plaza a manos de la municipalidad. Hablé con una persona y me dijo que estaba con un abogado en Santiago y van a demandar al municipio.

Alcalde (S), podría ser para el próximo concejo, producto que estamos desarmando las estructuras de las actividades que se realizaron este fin de semana.

Concejala Pérez, lo que me llama la atención de todo esto, que a ellos se les cobró por cada toldo \$20.000 para la instalación de la energía, entonces yo creo que hay responsabilidades.

Concejal Peña, a mí me llamaron y lo primero que hice fue comunicarme con el administrador ya que él tiene la facultad de llamar al eléctrico y aunque esté de vacaciones tiene que acudir, tengo la evaluación que hizo la empresa Copelec dando a conocer que no podían intervenir en el sector ya que se encontraba electrificado. Concuerdo con lo dicho por el concejal Catalán que el espacio público tiene que coordinarlo la municipalidad, porque la presidenta de la asociación que contrató a un eléctrico ni siquiera le comunico a Copelec de lo realizado, de la empresa enviaron a una cuadrilla a verificar y efectivamente estaba energizado, ellos comunicaron a carabineros y al alcalde (S) que debían cerrar la plaza, porque ellos no podían intervenir.

Alcalde (S), primero que nada, uno tiene que ser serio cuando ocurre una emergencia, no podía cortarse la luz por completo porque no estaba el eléctrico ya que se encontraba haciendo uso de su tiempo libre. El otro eléctrico que tenemos estaba en el sector El Casino y no nos podíamos comunicar con él.

Concejala Pérez, ¿y el eléctrico que ella contrató?

Alcalde (S), también llegó más tarde. Lo que comento ocurrió el día sábado, se encontraba la empresa Copelec y carabineros y se



verificó donde se encontraba la fuga lo que arrojó que eran los puestos del lado este de la plaza por calle san Martín, se bajó el automático y se le informó a la encargada que no subiera el interruptor ya que sería de su responsabilidad.

Concejala Navarrete, nosotros entregamos un espacio público que nos pertenece a todos los chilenos en manos de privados y cuando ocurren estos hechos ¿dónde acuden? al municipio. Tengo entendido que esa instalación no está declarada, porque no es adecuada a los artefactos que tiene cada local, existe un consumo indebido.

- Por el estado verde del agua de la laguna hace algunos días atrás es que se encuentra en proceso de investigación, el problema ya se solucionó y se solicitó ayuda a distintas localidades, nos comunicamos con la municipalidad de Contulmo que tiene una máquina que corta las algas y nos asesoramos por personas especialistas y obtuvimos la aprobación con la ayuda de los canalistas. Se cortará el excedente de algas y nos comentaron que no es la mejor época para hacerlo, pero por la urgencia es recomendable, después una vez al año se cortará en el mes de abril.
- El festival Pop lírico se transmitió en el canal comunal 5, en el canal 9 de la televisión regional y por la radio Biobío, asistió mucha gente.

Concejala Pérez, para mí el primer día fue el mejor día, a pesar que el segundo y tercer día hubo buenos artistas, pero muchos impases, muchos momentos muertos e hizo que la gente se comenzara a impacientar. Anoche la citación era a las 20:00 horas y comenzó cerca de las 22:00 horas, creo que no había algo concreto en las contrataciones, porque si se dice que debe estar a tal hora debe cumplir con el horario. También, había un jefe de seguridad que no respetó nada, no dejando pasar a nadie.

Concejala Catalán, fui la primera noche y estuvo bastante bueno y si me causó la separación con las sillas que pusieron frente al escenario, creo que la zona VIP debe encontrarse al costado del escenario y netamente para los adultos mayores, discapacitados y alguna madre que vaya con su bebe, pero para nadie más y los demás todos parados.



## REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

### CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Hay responsabilidades, dentro de mi apreciación esta es la tercera versión, encontré muy bien que las dos primeras noches estuviera el alcalde titular y tuvo la oportunidad de saludar a la comuna, me pareció extraño que en la presentación solo nombraran al alcalde y a ninguna autoridad más, desconozco quien coordina los eventos y realiza las presentaciones, fue todo al revés a otros años, ¿a qué se debe? Y no puede ser que la empresa de seguridad venga a mandar más que las autoridades de la comuna, otros años quien entregaba la premiación o era el alcalde o algún concejal que estuviera presente, pero en esta ocasión no nos tomaron en cuenta, no hubo ningún respeto por la autoridad local y eso es una mala disposición de parte de quien dirige desde el municipio.

Alcalde (S), voy a aclarar, cuando nosotros realizábamos todo el festival teníamos un formato de realización de la actividad, pero al cambiar y comenzar a transmitir por la televisión ya no nos corresponde a nosotros, le corresponde a la producción del evento y en ese caso no podemos inmiscuirnos, solo tenía la programación, pero el pauteo no nos correspondía.

Concejal Peña, existían espacios que se les hubiese podido entregar a algún artista local para que hiciera una presentación, hay artistas muy buenos en la comuna y eso hay que reconocerlo.

- Hubo un accidente el fin de semana pasado en el sector de Cerro Negro frente al CECOF, el vehículo quedó a la orilla y todavía no retiran el auto, ¿a quién le corresponde?

Alcalde (S), hay que diferenciar, el corralón es un espacio físico donde llegan los vehículos, pero quien debe intervenir para hacer el retiro del vehículo es fiscalía y muchas veces interviene carabineros, por lo tanto, no nos corresponde a nosotros ir a retirar el vehículo del lugar.

Concejal Peña, entonces oficiar a la fiscalía para que autorice el retiro del vehículo.



- Voy a solicitar información sobre la denuncia de la extracción de arena en el río Quillón por el lado del tropezón, debe ser alguna empresa ya que extrae material en horario nocturno con maquinaria y cargador.

#### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- En diciembre la junta de vecinos Eduardo Frei Montalva presentó una subvención para apoyar a una pareja de baile que va a participar en otra localidad, en esa fecha no pudieron hacer uso de la subvención por cambio de fecha de la actividad, por ende, no iban a alcanzar a rendir el año pasado, se cambió para este año ellos van este miércoles a la competencia y todavía no le entregan el cheque.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Voy a insistir sobre los lomos de toros, me gustaría que el concejo apañase este tema, voy a dar lugares porque sé que hay personal especializado para emitir algún informe, aquí siempre se ha dicho que en Quillón no se puede hacer lomos de toros y todas las ciudades tienen lomo de toro, Bulnes recientemente construyó y no quiero tachones en la calle, quiero que sean lomos de toros.

Concejal Peña, aquí cuando estuvo el anterior director de Vialidad, dijo que era responsabilidad del municipio, si el municipio los solicita ellos ven la parte técnica y lo vienen a instalar.

Concejal Navarrete, voy a dar lugares donde yo considero que a simple vista hacen falta; calle J. P. Flores tenemos un establecimiento educacional y que se transforma en verdaderas pistas de velocidades, calle Colo Colo, calle Francisco Unzueta donde se encuentra el CESFAM y la consulta de la doctora Parada avenida O'Higgins sobre todo el cruce con la calle Colo Colo, también frente a la hostería Torre 10, avenida Gabriela Mistral, avenida Jorge Alessandri, calle J. M. Carrera, los signos pares están en las calles que enfrentan a la calle J. M. Carrera.. Presidente quiero que sea un acuerdo de concejo que nos tengan un informe de lo solicitado y si tenemos que aprobar recursos estaremos de acuerdo en la instalación de lomos de toros en las calles antes mencionadas y en las que pudieran adherirse a la propuesta, la salida sur de Quillón hacia Cerro Negro.



Concejal Peña, ver el informe técnico y el respaldo financiero. También, me gustaría que se considerara dónde está la escuela El Casino y el colegio Quillón es un colegio subvencionado, pero asisten los niños que son de nuestra comuna.

Alcalde (S), la semana pasada estuve con el concejal Peña y se encomendó a SECPLAN la factibilidad de instalación de lomos de toros, está en evaluación.

- Voy a requerir y quisiera que para el próximo concejo invitaran a otro médico. El doctor decía que tenía una carga horaria, pero el problema es que ellos escogieron el tema de urgencia y solicitaron más horas médicas, a lo que voy es que me gustaría que se hiciera un estudio ya que soy de la idea que cuando hay urgencia el médico debe ser capaz de entregar los medicamentos para que el paciente no tenga que esperar hasta la próxima semana para solicitar una hora.

Alcalde (S), voy a solicitar que la respuesta que me enviaron me la entreguen por escrito, no podían abrir la farmacia porque estarían vulnerando lo que es la atención normal de salud.

Concejal Navarrete, no puede ser que sean tan cerrados, si yo me voy a atender en urgencia y necesito medicamentos que gano yo con que el doctor me dé una receta si no voy a tener para comprar esa receta, estoy hablando del usuario que se encuentra registrado en el sistema de salud municipal, lo obligan a venir la próxima semana y a lo mejor ya pare la chala con la enfermedad, cuando voy a ocupar el mismo medicamento y así evito congestionar más el sistema de salud.

Alcalde (S), el informe lo tiene que hacer el servicio de salud, en función de las políticas que establece el ministerio de salud.

Concejal Navarrete, el servicio de urgencia tampoco debiéramos tenerlo.

Concejal Catalán, yo creo que esa misma discriminación de las buenas no de las malas distinguir quien viene por urgencia y quién no. Para fiestas patrias nos encontramos con un caso que fue muy malo, una niña que se encontraba enferma y fue a urgencia y le dieron una receta y no tenía para comprar los medicamentos, ellos viven en una condición muy vulnerable y tuvieron que estar desde el

miércoles hasta el lunes de la semana siguiente para obtener los medicamentos. Ya que para algunas cosas nos hacemos los tontos también hagámonos los tontos para entregar medicamentos en urgencia a criterio del médico que lo está atendiendo.

- Se ha hablado mucho sobre los perros vagos, nos vanagloriamos que tenemos bastantes recursos, pero ¿qué necesita realmente la comunidad? Desconozco el costo de tener una clínica veterinaria, me gustaría saber ¿qué significa tener una clínica veterinaria? ¿cuál es el alcance? Y ¿cómo trabaja?
- Dar a conocer que pasa con los contratos a honorarios que a la fecha muchos no tienen su contrato.

Alcalde (S), los contratos están hechos y se están pagando.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Con respecto al festival, creo que hay que darle una segunda mirada a lo que es el humor, totalmente deplorable, el vocabulario no está de acuerdo a lo que la gente habla.
- A todos nos pasa, que en la tarde al llegar a la plaza hay un desvío por la calle General Cruz, pero está en muy malas condiciones, si se va a desviar el tránsito debemos preocuparnos de reparar la calle.

Alcalde (S), se conversó en la mañana y eso va a quedar reparado hoy.

- Se están haciendo las veredas desde Los Cerezos, pero si consideramos que alguien se desplace en silla de ruedas hay muchas calles que no tienen acceso a sillas de ruedas. Esto lo voy a decir por cuarta vez, la calle 18 de Septiembre desde la población E. Frei hacia el norte hay mucho desplazamiento de tierra hacia la vereda. Y en las esquinas hay mucho matorral que impide la visibilidad para doblar.
- La calle J. Paulino Flores en la noche tiene ambos sentidos, entre la calle San Martín y calle J. Sepúlveda en la Iglesia Evangélica Pentecostal llega mucha gente y se llena la calle con vehículos y no dejan espacio, cuando una persona se estaciona en doble fila no da el espacio para pasar y se forma el medio taco porque no caben tres

vehículos, si se estacionaran en ciertos tramos y dejaran espacio para que los vehículos circulen y puedan orillarse cuando venga el vehículo de frente sería lo ideal.

- ¿Qué paso con el encargado de maquinaria?

Alcalde (S), esta con licencia médica.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- En una de las primeras sesiones del concejo de este año aprobamos algunas modificaciones de la ordenanza municipal con respecto a los cobros de los permisos municipales, me llevé la mala sorpresa que esta modificación no se está aplicando, no está en conocimiento de los funcionarios de rentas y patentes, porque cuando se modifica algo que intervenga en toda índole a la administración todos los funcionarios deberían conocerlo y no se ha decretado, ni existe una circular instructiva para que se comience a aplicar esta rebaja, espero que tomen las acciones administrativas correspondientes.
- Hay unos juegos en la población Valle Verde y el Refugio que se encuentran en mal estado, ellos han hecho las denuncias y las han ingresado por oficina de partes, deben ir a fiscalizar y retirarlos o repararlos, porque los niños todavía siguen jugando y puede ser peligroso.

Alcalde (S), se habían pedido algunos cambios de juegos y por la crisis social un tercero intervino en los juegos y perdió la garantía, pero vamos a verlo.

- Tema que señalaba el concejal Villegas sobre el cerro Cayumanqui, hay un trabajo grande que realizar, es notable abandono, sabemos que la mayor cantidad de terreno es privado, pero aparte de implementar el tema de seguridad debiera incorporarse el turismo en el cerro, lo he dicho en reiteradas ocasiones Quillón esta tan al debe en turismo no en cuanto a las actividades, pero podrían realizar un centro de trekkings con distintos senderos y los mismos privados podrían disponer de algunos servicios, turismo debe hacerse cargo de estos temas.

Concejal Navarrete, en la entrada de Quillón hay un letrero puesto por Vialidad, desconozco si existe la posibilidad de conversar con

Vialidad y que instale un letrero turístico a la entrada del puente El Roble y en el peaje.

Alcalde (S), la señalética la está viendo una empresa que realiza la publicidad a grades tiendas y supermercados, uno de los dueños de la empresa le ofreció a la municipalidad por precio costo ayudarnos con la imagen de la comuna. Con respecto al Cayumanqui todos sabemos que hay territorio privado, lo que hace deporte es pedir autorización esporádica y con ciertas restricciones.

Concejal Peña, usted estuvo cuando instalaron la señalética en la comuna ¿quién le dio la información de donde debían ir? Porque me di cuenta que al llegar a Huenucheo supuestamente se encuentra el límite de la región de Ñuble y tengo entendido que Quillón comienza de Panicalco.

Alcalde (S), es un camino que regula Vialidad y todos los letreros lo instala Vialidad.

- Tuve la dicha de reunirme con los trabajadores de la empresa ALTRAMUZ, tratamos varios temas y entre ellos quiero establecer una mesa de trabajo para analizar varios temas de índole laboral ya que le compete al municipio como empresa mandante está sujeta a la fiscalización de distintos entes, es conocido de todos que las bases que fueron aprobadas son malas, pero hoy tenemos la oportunidad de trabajar con ellos.
- El alcalde se comprometió a trabajar en algún proyecto para uno o dos puentes que se localizan en la población San Francisco en el canal de regadío y que se encuentran en pésimas condiciones. También se están viendo perjudicados vecinos de los sectores de Liucura Bajo y Chillancito, es hora que el municipio comience a trabajar en un proyecto a través de la SECPLAN, muchos vecinos tenían estos terrenos que colindan con el canal de regadío por el poco movimiento los puentes volaron, hoy muchos vecinos que heredaron esos terrenos quieren hacer uso de ello, pero no tienen acceso directo a sus propiedades y cuando se presentaron al canal de regadío le dicen que tienen que pagar por presentar un proyecto a la DGA. Entonces hay que trabajar en un plano de un puente para apoyar a estos vecinos.



Concejala Pérez, por el camino de don Ginito había un puente y los dueños tiene el portón con llave y no pueden hacer el puente.

Concejal Catalán, deben estar los planos porque antes existía un puente, que ahora no esté por las circunstancias que sean deben ser restituidos.

Alcalde (S), vamos a preguntar.

- Calle 18 de Septiembre con calle Itata, lo conversé hace unos cinco meses atrás, de tirar material gravilla y ver la iluminación del lugar.
- El programa de la clínica veterinaria, hace dos años que no hay programa de esterilización ni se concluyó el programa de la colocación de los chips para los perros, lo último que se hizo por la SUBDERE cuando vino el gobernador y llevaron a cabo un programa de esterilización, ¿Qué pasa que el municipio no ha postulado?
- Siendo que anualmente siempre se entregan programaciones de esterilización.

Alcalde (S), tenemos proyectos postulados, pero no han sido aprobados, cuando estuve en Santiago pregunté y me dijeron que la DIPRES cuestionó el programa y le bajó la mitad de los recursos y también me informaban que la SUBDERE recién va a entregar recursos después de marzo.

## CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Aprobamos para hacer huellas de cemento en el sector La Gloria y Coyanco, también la entubación de la calle Itata hacia el río, ¿en qué proceso se encuentran?
- Quedan pendiente los caminos de Santa Ana del Baúl y San José del Baúl, se han reparados los caminos en distintos sectores, pero en estos dos lugares no se ha hecho nada.

Concejala Pérez, están talando árboles en el sector de san José del Baúl y los camiones están reventando los caminos.

- Se ha hablado mucho sobre la ruma de tierra que existen en las veredas y no se ha hecho nada, ¿Qué pasa que no retiran la tierra?



- ¿Por qué no se sometió a votación el comodato de la cancha en la población 11 de Septiembre a los Guerreros de la 11?

Concejal Peña, quedó para el próximo concejo.

- Hace tres años atrás se cayó un niño en el canal en el sector La Esparraguera y todavía no se hace una barrera en el puente.

Alcalde (S), la baranda está, pero quedó de hacerse.

- Sugerí hacer la comisión de agricultura.

Concejal Peña, como presidente (S) propongo de adelantar una hora el concejo a las 10:00 horas. También debemos poner orden y acatar el reglamento de sala, como se encuentra establecido 7 minutos por concejal para las intervenciones y cuando se presente una exposición dejar que termine y después hacer las consultas.

Siendo las 13.55 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 139/20, aprobada por el Concejo Municipal.

  
MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.  
PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.  
Quillón, lunes 17 de febrero de 2020.